



## INTRODUCCIÓN

### REFORMAS ESTRUCTURALES PARA UNA NUEVA ETAPA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

*Rafael Myro*

Universidad Complutense de Madrid

*La economía española se encuentra hoy a las puertas de una frágil recuperación de la profunda crisis económica que ha atravesado durante los últimos seis años. El ritmo que alcance esta recuperación depende crucialmente de la expansión de la demanda efectiva en España y en el resto del mundo, hacia el que se dirigen, en elevada y creciente proporción, los productos españoles. No depende fundamentalmente de las reformas estructurales que se realicen. Como acertadamente recuerda Paul de Grauwe, uno de los analistas europeos más distinguidos, estamos ante una crisis de demanda, no de oferta, y los instrumentos fundamentales para atajarla son las políticas macroeconómicas expansivas. Cuando los economistas de hoy buscan resolver problemas de demanda con herramientas propias de la oferta se equivocan, como lo hicieron también en los años setenta del pasado siglo al intentar hacer lo contrario, resolver problemas de oferta, los derivados del alza del precio del petróleo y otras materias primas, así como de los salarios, con herramientas de demanda, que solo provocaron más inflación y desempleo.*

*¿Quiere esto decir que las reformas que se discuten y anuncian no son necesarias? Nada de eso, son fundamentales desde tres perspectivas. La primera de ellas, conseguir acciones más decididas y ambiciosas de Alemania, Francia y otros países europeos para expandir la economía europea, enterrando la equivocada política de austeridad seguida hasta ahora. Este es el efecto más importante de las reformas realizadas hasta ahora. La segunda perspectiva, maximizar la respuesta de la producción y el empleo españoles ante la esperada recuperación de la economía europea; y la tercera, sin duda la más importante, asegurar el crecimiento económico futuro de España sobre bases más firmes y sostenidas, esto es, con menor propensión a los desequilibrios macroeconómicos, y siguiendo sendas más apacibles, más semejantes a las de nuestros socios comunitarios.*

*No cabe duda de que las reformas realizadas hasta ahora, principalmente la del mercado de trabajo y la del sistema bancario, han conseguido el beneplácito de las autoridades comunitarias, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, así como del Fondo Monetario Internacional, organismos que siguen pidiendo nuevas reformas, y la profundización en las ya realizadas, aunque no siempre con mucho fundamento ni convicción, a menudo solo como un eco de los grupos aferrados a la equivocada idea a la que hemos aludido al comienzo de este texto: que las políticas de oferta son la clave en la resolución de la actual crisis de demanda. Tampoco caben muchas dudas de que el beneplácito conseguido de las instituciones señaladas ha restaurado en una medida apreciable la confianza de los inversores internacionales en la economía española, favoreciendo nuevas entradas de capital extranjero, y ello a pesar del evidente deterioro institucional que vive España, que amenaza su estabilidad social y política.*

*En todo caso, el elenco de reformas a realizar es muy amplio, tanto como la magnitud de la crisis vivida. No hay espacio de las instituciones económicas que no requiera arreglo, y en muchos casos, la eficacia de las nuevas reglas y ordenamientos va a depender de cambios en las instituciones políticas. Por otra parte, aunque en la tipología de países que ofrece el World Economic Forum, España se sitúa entre los más avanzados, es decir, entre aquellos en los que la clave para el crecimiento de la productividad del trabajo se encuentra en la innovación y singularización de los productos, las reformas no pueden limitarse a fortalecer este aspecto clave, sino que deben cubrir aún un amplio espacio para la mejora de la eficiencia económica, a través de una regulación más eficaz de los mercados de factores, bienes y servicios, así como de las actividades e ingresos de la Administración pública. En lugar de avanzar en este terreno, la década de 2000 supuso un retroceso, como muestra el estancamiento en la Productividad Total de los Factores (PTF), el indicador preferente de eficiencia y progreso técnico. Por otra parte, la innovación exige un mayor esfuerzo en I+D pero trasciende con mucho este requisito básico. Requiere también de un sistema tecnológico mejor diseñado (más eficiente en protección de la innovación, y en transferencia y difusión del avance tecnológico), de la mejora de la financiación de las empresas, hoy sensiblemente restringida por la crisis bancaria, y de avances muy sustanciales en el capital humano, de la apuesta por los mercados exteriores, más exigentes y fuente de nuevos productos, así como de unidades productivas de mayor tamaño. Las relaciones estrechas entre tamaño empresarial, innovación e internacionalización, que se alimentan mutuamente, constituyen un centro clave de reforma en una economía madura como la española. Pero como se desprende de los trabajos que se incluyen en este número, descansan de manera crucial en el capital humano, un activo algo abandonado durante los años de crisis, y que, en todo caso, no ha adquirido la dimensión y el respeto que merece en nuestra sociedad.*

*Pues bien, siguiendo estas pautas, este nuevo número de la colección **Mediterráneo Económico** que se introduce aquí, el **25**, reúne diecinueve contribuciones de especialistas y profesionales destacados en diversos ámbitos económicos, y se ordena en cinco apartados, que son los siguientes: 1) flexibilización de los mercados; 2) fiscalidad y reforma de la Administración pública; 3) capacidad empresarial, financiación e internacionalización; 4) innovación y política industrial; y 5) capital humano. Esta ordenación destaca en los dos primeros lugares aquellas reformas que reclaman una mayor urgencia, y de hecho están siendo abordadas o lo serán en un breve plazo. No son sin embargo las únicas iniciadas ya; otras, como la sanidad, las pensiones y la educación también lo han sido aunque con diverso grado de acierto. Así mismo, difieren en el grado de urgencia que poseen y en el horizonte en el que pueden conseguirse, como se puede deducir de los artículos incluidos en este número monográfico. En particular, en los dos últimos lugares figuran las más importantes, difíciles de realizar y con un horizonte temporal de implementación más largo: innovación y capital humano, aquellas en las que España tiene el reto más formidable, y que de ser adecuadamente abordadas la situarán de nuevo en el camino de una rápida convergencia con los países líderes de Europa.*

*El volumen que el lector tiene en sus manos se abre con una introducción, una contribución especial de **William Baumol**, que ofrece una mirada desde el otro lado del Atlántico a la crisis europea y española, y se cierra con otra de **Francisco Ferraro**, que une las vertientes económica e institucional de la actual crisis española y propone un abanico de reformas de las instituciones que también forman parte de una discusión que se ha hecho ya habitual.*



*A continuación, comentamos brevemente cada una de las secciones del número, además de la introducción y el epílogo, así como los trabajos que en ellas se incluyen, buscando incentivar al lector a su lectura, convencidos de que, de realizarla, conocerá bastante mejor la amplitud y naturaleza de los problemas que tiene la economía española, y muchas de sus posibles soluciones.*

*Como se ha señalado ya, el número se abre con una introducción de **William Baumol**, profesor de la Universidad de Nueva York, que lleva por título «Hacia el crecimiento sostenido. Argumentos a favor de una política regional para combatir la recesión». En ella, este veterano y respetado profesor, autor de un gran número de ensayos imprescindibles, reclama las soluciones keynesianas para los problemas de demanda actuales, situándose frente a toda política de austeridad. No obstante, ante la contundencia con la que se está predicando y aplicando esta, que solo ahora parece menguar, anima a favorecer las iniciativas empresariales, con el fin de aprovechar las múltiples oportunidades que las crisis crean.*

*Entrando ya en el primero de los apartados, titulado «**Flexibilización de los mercados**», en el que se inscriben las reformas más urgentes, esto es, las dirigidas a incrementar la eficiencia con la que se asignan los recursos económicos y reducir los costes de producción de las empresas, favoreciendo su competitividad exterior, se recogen tres artículos referidos respectivamente al mercado de trabajo, al energético y al comercio minorista. En este sentido, **Sara de la Rica** reflexiona sobre aquellas medidas y actuaciones que podrían completar la reforma laboral realizada en 2012, no sin antes explicar con detalle los cambios que ha introducido esta, que considera de relieve, resaltando la mejora lograda en la flexibilidad interna, aunque sin suficiente prevención de posibles abusos en los ajustes salariales, y en la flexibilidad externa, mediante la reducción de los costes de despido, a pesar de lo poco afortunado del momento elegido para hacerlo, de profunda crisis y elevada destrucción de empleo. Los dos aspectos apenas tocados por la reforma son la dualidad contractual y el desarrollo de políticas activas, de Información, Formación y Recolocación de los trabajadores. Sara de la Rica aborda estos dos aspectos, prestando especial atención al de las políticas activas, con apenas relieve en España, lo que resulta toda una paradoja, dado el elevado desempleo existente, que no es algo reciente, lo que significa dejar de resaltar gravedad de la actual situación. Tales políticas deberían ser adecuadamente combinadas con las pasivas, para facilitar una rápida transición del desempleo al empleo. En el ámbito de la segmentación del mercado defiende el contrato único, con indemnizaciones crecientes con los años de trabajo, una propuesta ya apoyada por un elevado número de economistas al comienzo de la actual crisis, que suscita un rechazo de la patronal, los sindicatos y los partidos políticos sin que sea fácil saber por qué. La tarifa plana a la Seguridad Social recientemente aprobada por el Gobierno, solo para las empresas que creen empleo fijo y lo mantengan al menos dos años, es quizá la medida más clara dirigida a reducir la segmentación del mercado, aun cuando busca sobre todo lograr una mayor devaluación interna, y favorecer el empleo.*

*La sección continúa con la preocupación creciente que suscita el funcionamiento del mercado energético, y en particular, el eléctrico. El hecho de que España se sitúe en tercer lugar en el ranking de los países de la UE por los altos precios de la energía eléctrica no puede dejar de llamar la atención, aun cuando pueda ser este un resultado viciado por el sostenimiento de precios artificialmente bajos en algunos países, habida cuenta de que nos enfrentamos a un probable escenario de costes*

*marginales crecientes, de mayor o menor relieve, dependiendo del avance de las nuevas tecnologías de exploración y producción de hidrocarburos. La reciente reforma del sector eléctrico y la acertada desaparición del mecanismo de subasta no han resuelto los problemas de tarificación de este consumo básico. Antes al contrario, parecen haber abierto una crisis de mayor envergadura, que ha llevado a las empresas a reclamar la liberalización total del sector, que hasta recientemente no parecía fácil de compaginar con la garantía de amortización y rentabilidad de las costosas instalaciones creadas. La recién creada Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se ha mostrado crítica con las nuevas propuestas, abogando también por avances en la liberalización del sector. **Juan Carlos Jiménez** aborda este tema con amplitud, refiriéndose a los diversos mercados energéticos, proponiendo nuevas reformas, al tiempo que muestra la dificultad de encontrar soluciones adecuadas.*

*Cierra este apartado un artículo de **Ignacio Cruz Roche** y **María Jesús Yagüe** dedicado a la liberalización del comercio minorista, a la que se supone impactos positivos diversos, en particular sobre los precios de los productos, la eficiencia y dimensión de las empresas, y quizá el empleo, aunque de forma menos clara en el caso de esta variable, pues se mezclan factores que tienden a impulsar la contratación con otros de signo contrario. Los autores elaboran un interesante Indicador Sintético de Regulación Comercial (ISRC), en el que influyen sobre todo las posibilidades de apertura de domingos y festivos y la normativa respecto a los establecimientos de mayor dimensión. Este indicador permite ver cómo la regulación ha tendido a crecer desde finales del decenio de 1990 hasta la actual crisis, en la que se ha producido una significativa relajación. Por otra parte, su aplicación a las Comunidades Autónomas españolas pone de manifiesto la diversidad de regulaciones existentes. Los autores analizan más adelante el impacto de ellas sobre las variables ya mencionadas, a las que se supone debe afectar. Pero en contra de lo esperado, concluyen que tanto los estudios previos por ellos realizados, como el análisis del nuevo marco del comercio madrileño, no muestran un impacto claramente positivo de la liberalización comercial sobre la producción, los precios, la dimensión empresarial, los costes y el empleo del comercio minorista, sobre todo en fases recesivas del ciclo económico como la actual, con una demanda interna muy contraída. Los efectos de la liberalización del mercado se producen de forma más clara sobre la estructura del comercio, aumentando los puntos de venta y diversificando los formatos comerciales.*

*Esta primera parte debería haber incluido un amplio estudio sobre la desregulación de las restantes actividades de servicios. Pero tal tarea es inabordable para un solo autor, dada la diversidad de las normas nacionales para cada actividad, junto a la que se alza otro amplio abanico de normas autonómicas y locales, creadas a lo largo de los últimos veinte años, sin que los gobiernos centrales hayan sabido oponerse a esta desintegración del mercado nacional, usando los instrumentos legales de que disponían, comenzando por la Constitución. El estudio ya mencionado del comercio minorista es un buen ejemplo de lo que se señala. La alternativa de analizar de forma individualizada las actividades de servicios más importantes habría ampliado sensiblemente la dimensión de este volumen monográfico, y desequilibrado su estructura, haciendo esta parte muy extensa. Se trata de un tema amplio que debe ser el objeto por sí solo de una nueva monografía.*

*La segunda parte de este monográfico se dedica a «**Fiscalidad y reforma de la Administración**», dos aspectos de gran trascendencia, que al igual que los incluidos en la primera parte, se*



refieren también a la mejora de la asignación de los recursos, y al necesario aumento de los niveles de eficiencia y productividad de la economía española. Se reconoce la existencia de ineficiencia en la Administración pública, que inhibe una mayor y mejor provisión de servicios públicos, que también se encuentra limitada por la obsolescencia del sistema fiscal, que contando con tipos impositivos superiores a la media de los países de la zona euro, recauda hoy un 7 % menos de ingresos sobre el PIB. Son estos aspectos de tanta actualidad, y que reclaman tan urgente solución, que el Gobierno creó durante 2013 sendas comisiones de expertos que ya han ofrecido sus dictámenes, y sus propuestas de reforma.

Esta nueva sección se inicia con el trabajo de **Alejandro Nieto García** sobre reforma de la Administración pública, dedicado a la evaluación del informe realizado por la comisión creada al efecto, integrada fundamentalmente por directores generales, que parece seguir los pasos del Plan de Modernización de 1992. El profesor Nieto comienza resaltando que la reforma administrativa moderna se acomete en España en la década de 1950, para a continuación lamentar que bajo el nuevo lema de modernización, en lugar de reforma, no se hayan logrado grandes avances desde entonces, limitándose a imitar sin mucho cuidado ni criterio lo que hacían otros países avanzados, en particular EEUU y Gran Bretaña. En su análisis, profundamente crítico de la reforma que se quiere realizar ahora, este profesor concluye con poca esperanza que si la Administración pública de los años 80 no supo adaptarse a las condiciones de la democracia, la del siglo XXI no sabe adaptarse a las exigencias de la economía actual. En sus propias palabras: «Las reformas españolas, por otra parte, tienen un carácter tendencialmente negativo en el sentido de que fundamentalmente se proponen corregir, rectificar carencias y disfunciones. Falta por completo la inspiración positiva, o sea, la creación de nuevos instrumentos enderezados a un objetivo específico, como puede ser cabalmente la gestión de una economía en tiempo de crisis».

A continuación, se aborda la reforma fiscal, para la que existe también, como ya se ha adelantado, un dictamen de expertos. Escribe sobre este asunto **Ignacio Zubiri**, quien realiza un pormenorizado análisis del sistema fiscal español, destacando el elevado volumen de gasto fiscal, que por sí solo explica una buena parte de la distancia en ingresos públicos sobre el PIB que posee España con la media de los países comunitarios. Más adelante, ofrece una propuesta de completa revisión de tipos y exenciones, defendiendo opciones más progresistas que las del dictamen de expertos, como la eliminación de la dualidad de imposición sobre las rentas del trabajo y del capital, o la revalorización y transformación del impuesto sobre el patrimonio en un impuesto verdadero sobre la riqueza. Así mismo, profundiza sobre la necesidad de reducir el ámbito de los tipos reducidos de IVA. Menos gasto fiscal y menos tipos reducidos de IVA serían la vía del acercamiento de ingresos impositivos sobre el PIB a los restantes países europeos. La eliminación de la dualidad impositiva en el IRPF y la revitalización de impuesto sobre el patrimonio, la vía para reducir los tipos sobre IRPF.

Cierra este apartado **Julio López Laborda**, escribiendo acerca del controvertido tema de la reforma de la financiación autonómica, para la que probablemente el Gobierno tratará de ofrecer un borrador a lo largo de 2014. Se trata de un tema objeto de continua y creciente discusión en los últimos dos años. En su amplio trabajo, el profesor López Laborda se centra en el objetivo de nivelación regional del gasto público per cápita, así como en el modo en que este objetivo se ha

*concretado hasta ahora, que considera suficientemente satisfactorio, pero que hoy requiere de una mayor clarificación, entre el límite inferior, que implica una nivelación del gasto per cápita en servicios esenciales, y el superior, la nivelación plena del gasto por habitante, al tiempo que de una mejor concreción de los plazos para conseguir el objetivo fijado, proponiendo en todo caso su aplicación a todas las comunidades autónomas, de régimen común y foral; así mismo, señala la necesidad de dotar de la máxima transparencia y sencillez a los tres pilares del sistema: la estimación de las necesidades de gasto, la determinación de la capacidad tributaria y la aplicación de las transferencias de nivelación.*

*El tercero de los apartados o secciones de este número monográfico se refiere a la eficiencia de las empresas, y lleva por título «**Capacidad empresarial, financiación e internacionalización**». Aborda tres aspectos cruciales para la competitividad internacional de la economía española, el primero la dimensión de las empresas, que es un activo asociado positivamente con mayores niveles de productividad, de innovación y de internacionalización. El segundo, las opciones para el desarrollo de financiación no bancaria, que hoy se presentan como fundamentales, ante la situación aún débil de los bancos y las mayores exigencias de capital que sus actividades van a tener el futuro. Finalmente, las políticas dirigidas a facilitar la financiación a la exportación y la inversión en el exterior y a atraer capital extranjero. Habría sido conveniente incluir en esta sección también las políticas de promoción de exportaciones e inversiones en el exterior, pero son temas de difícil tratamiento si se pretende que se aborden de forma muy práctica, pues desde una perspectiva más analítica, ya existen muchos trabajos que estiman el impacto positivo de estas políticas, y de cada una de las medidas que las integran sobre la actividad exterior de las empresas.*

*La sección se abre con el artículo de los profesores **Vicente Salas** y **Emilio Huerta** sobre la dimensión empresarial. Estos autores discuten la relación causal entre tamaño empresarial y productividad, señalando que estas dos variables son dependientes de otras que actúan sobre ellas en la misma dirección, como el capital humano, la tecnología de producción dominante, o la organización interna de las empresas. Más concretamente, su análisis muestra que la calidad en la gestión interna de las empresas es la clave en las diferencia de tamaño empresarial medio por países, porque con ella se asocian positivamente las variables de capital humano, formación y profesionalización, modelo organizativo, delegación y cooperación. Otros aspectos del marco institucional, como la disponibilidad de servicios financieros y los derechos de propiedad contribuyen así mismo a la acumulación de capital humano y a la calidad de la gestión. Por esta razón, estos profesores desconfían de políticas dirigidas directamente a aumentar el tamaño empresarial, confiando en cambio en las actuaciones sobre la dotación de capital humano, la profesionalización de la gestión empresarial y la implantación de buenas prácticas de gestión, que impulsen un funcionamiento más descentralizado de las empresas, aspectos todos en los que España presenta un déficit apreciable.*

*Sigue a este trabajo el de **Ángel Berges** y **Emilio Ontiveros**, acerca de la importancia de los mercados financieros alternativos a la banca. De su trabajo se depende el excesivo peso de la financiación bancaria en España, cuando se compara, no solo con los EEUU o con Gran Bretaña, sino también con Francia o Alemania. Detrás de ello, se encuentra como uno de los factores causales el reducido tamaño medio de las empresas españolas. Dado que España destaca también, junto a*



*Italia, Portugal y Grecia, dentro de la eurozona, por la restricción crediticia a la que se ve sometida, que se prolongará algunos años, es urgente el desarrollo de mercados de financiación alternativos al bancario para las pymes, imitando los modelos alemán y francés, y revitalizando las Sociedades de Garantía Recíproca, entre otras actuaciones.*

*Con la preocupación en el efecto de la restricción financiera sobre las exportaciones, única rúbrica de la demanda española que muestra un comportamiento positivo, habiendo evitado hasta ahora una mayor reducción del PIB, el tercer artículo incluido en esta parte, de **Susana Menéndez del Valle**, se dedica a la financiación de la exportación. La autora, con una larga experiencia profesional en esta actividad, en ámbitos públicos y privados, llama la atención sobre la necesidad de impulsar el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), creado en 2010 y bien definido, que a pesar de su juventud ha contribuido de forma importante a la financiación de las exportaciones en los dos últimos años y debe desempeñar un papel clave en los próximos, extendiendo sus actividades a la financiación de las inversiones exteriores, un aspecto crucial que también forma parte de sus objetivos de actuación.*

*Cierra esta parte **Marian Scheifler** que escribe acerca de la política de atracción de inversiones exteriores, recogiendo su amplia experiencia dentro de las empresas Invest in Spain e Invest in Madrid. La inversión exterior es una fuente clave de dimensión, productividad, calidad de gestión y exportación de las empresas, de forma que España sigue necesitando atraer multinacionales extranjeras. Sin embargo, como señala la autora de este artículo, en los últimos años no se han producido avances en la definición y alcance de la política de atracción de IDE, como en los casos de Alemania e Irlanda o de otros países europeos a los que se presta atención en el texto. Por el contrario, el borrador del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española que se anuncia en la Ley de emprendedores recientemente aprobada parece limitarse a eliminar trabas para el capital extranjero y mejorar el entorno de los negocios. La incorporación de la bien valorada internacionalmente agencia Invest in Spain al ICEX parece relegar a un segundo plano las políticas proactivas de fomento y promoción de la IED, en un momento como el actual en el que son más necesarias y en el que existen grandes oportunidades derivadas de la crisis.*

*La cuarta parte de este monográfico dedicado a reformas estructurales para un nuevo modelo económico en España se dedica a los aspectos clave de «**Innovación y política industrial**». Ambos van unidos por ser el sector industrial un referente claro de innovación y ser esta la pieza fundamental de una política industrial. Ya se ha señalado con anterioridad que, junto con la educación, el reto más importante que ha de afrontar España es la de crear un verdadero sistema nacional de innovación, potente y eficaz. La innovación es lo que debe guiar una economía madura como la española, y no hay innovación sin una dotación amplia y rápidamente creciente de capital humano.*

*Esta parte se inicia con un trabajo de **Agustí Segarra**, quien comienza señalando que la política de innovación trasciende ampliamente una política de I+D, para después resaltar la deficiente posición española dentro de la UE en el ámbito de la innovación. La crisis ha ahondado las diferencias con otros países, dado el retraimiento de la innovación pública y privada. De forma que es urgente una honda reestructuración del sistema de apoyo público, que se ha mostrado rentable, coordinando mejor los diferentes instrumentos y los niveles de intervención centrales y autonómi-*

cos. Como en trabajos anteriores, se destaca la acumulación de capital humano como una palanca central para la innovación.

Recogiendo su experiencia de trabajo en el Reino Unido, en agencias y programas de innovación, **Albert Bravo-Biosca** comienza precisamente por resaltar la importancia del capital humano para la innovación, y de las habilidades informáticas como parte sustancial de su formación, así como la urgente necesidad de políticas dirigidas a la capacitación y cualificación del amplio número de parados que posee España, si aspiramos a que formen parte del empleo en los próximos años: la importancia de las políticas laborales activas de las que se hablaba en la primera sección. Por otra parte, con nuevos datos, este autor identifica la baja calidad de la gestión en las empresas como una variable que explica los deficientes resultados en la innovación privada, coincidiendo con lo expuesto por Vicente Salas y Emilio Huerta. Destaca así mismo que la inversión en innovación trasciende la de I+D y engloba la realizada en activos intangibles, de mucha más magnitud y en la que España presenta también pobres resultados. En el plano de actuaciones directas para el fomento de la innovación, este autor opina que es necesario cambiar el marco regulatorio, en favor del emprendimiento, y fomentar una cultura de la experimentación en la empresa, la escuela y el sector público. Resalta en particular la coordinación entre actores públicos y privados para potenciar la innovación en sistemas, así como la difusión de tecnología, mediante la creación de instrumentos y centros que conecten directamente las pymes con la universidad y con asesores externos.

Precisamente sobre este último punto de la difusión de la tecnología escriben **Pablo d'Este, José García Quevedo** y **Francisco Más Verdú**, que se centran en la transferencia del conocimiento, habitualmente entendida como flujo de know-how desde las universidades hacia las empresas, sean estas ajenas a las universidades o fruto expreso de la creación de nuevas ideas en ellas (spin off de las universidades). Tras una revisión de este modelo transaccional, que sobre todo describe lo ocurrido en el ámbito biomédico, y la apuesta por un modelo de análisis más amplio, el relacional, los autores de este trabajo realizan una primera evaluación de la transferencia tecnológica en España, centrándose en las actividades de las OTRI, entre las que destacan los contratos y colaboraciones con el sector privado, frente a las patentes, propias del modelo transaccional, y las de los centros tecnológicos, respecto de los cuales apuntan el elevado grado de satisfacción de las empresas usuarias, tanto más alto cuanto más capacidad de absorción tienen estas y cuanto más estables son las relaciones con los centros. El impulso de las actividades de transferencia es una conclusión natural del trabajo, si bien con las restricciones que aseguren la continuidad y calidad de la investigación científica, que son diferentes según los campos de especialización.

Esta sección se cierra con un artículo de **Rafael Myro** acerca de una nueva política industrial. La recuperación del tejido industrial es un objetivo común a todos los países desarrollados y también al conjunto de la UE, que aspirar a revertir la reducción del peso de la industria en el PIB que ha tenido lugar desde el inicio del nuevo siglo, estableciendo un ambicioso objetivo para este peso en 2020: el 20 %. La industria es clave para el desarrollo del capital humano y de la innovación, así como para la exportación y el equilibrio exterior. Por ello, cada país debiera contar con una estrategia industrial y definir el papel que cabe en ella al sector público y a la política industrial.





*En este trabajo se trata de hacer esto para España, partiendo de una valoración de la importante destrucción de tejido industrial que se ha producido durante la crisis. Se destaca la necesidad de un papel más activo de la política industrial, que debe centrarse sobre todo en la innovación y difusión de la tecnología, pero sin olvidar el tamaño empresarial, ni la promoción de la exportación y la inversión en el exterior.*

*La quinta parte de este monográfico se dedica al «**Capital humano**», entendido no solo en su vertiente de acumulación de conocimientos, sino también de salud y seguridad laboral de la población, razón por la cual se incluyen los aspectos de gasto sanitario y de pensiones dentro de este apartado. Con ello, esta sección aborda indirectamente el análisis de la reforma de las rúbricas fundamentales de gasto público, complementando los análisis incluidos en la sección segunda, dedicada a la fiscalidad y reforma de la Administración pública. Como ya se ha reiterado, muchos de los logros económicos de una sociedad descansan en su capital humano, que se muestra como una pieza clave del crecimiento, no solo en su vertiente de factor de producción adicional, dotado de habilidades productivas que complementan al capital físico, sino también centro de las ganancias de eficiencia (a través de mejores empresas, de mayor dimensión y productividad) y del progreso tecnológico (pieza clave de su generación en la empresa y de su difusión y transferencia al resto del tejido productivo).*

*Abre esta sección **Sergio Puente**, que escribe sobre el apartado de formación. Tras descartar problemas en la enseñanza preescolar, centra su atención en las deficiencias de calidad en la enseñanza preuniversitaria y universitaria, que no guardan relación con la cantidad de recursos monetarios aplicados, sino con el propio funcionamiento del sistema. La formación profesional presenta buenos resultados pero debería combinarse en mayor medida con el trabajo en empresas, en un sistema mixto similar al alemán. A continuación, este autor dedica su atención a la reciente Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), valorando positivamente la exigencia de pruebas externas a los centros y el que sus evaluaciones sean públicas, hechos que introducirán competencia entre centros, ofreciendo incentivos positivos al esfuerzo de profesores y alumnos. Lamenta Sergio Puente que la universidad, que adolece de deficiencias de calidad importantes, pero cuyo principal problema estriba en un exceso de tamaño, sea la gran ausente de la LOMCE. Su inercia y la falta de una profunda reforma es un clavo en la rueda de avance del capital humano. Para finalizar, este autor advierte de que, además de los problemas señalados, España puede tener otro de baja recompensa a los altos niveles de cualificación, derivado de un estrechamiento en el abanico salarial.*

*El siguiente artículo incluido en esta sección es de **Rosa Urbanos y Beatriz González López-Valcárcel** y evalúa muy críticamente los cambios que se han producido en los dos últimos años en el modelo sanitario español, para proponer líneas diferentes de reforma. Las políticas de recortes y los planes de privatización poco meditados han desprotegido a la población y aumentado el riesgo de enfermedad. En efecto, el cambio en el aseguramiento, excluyendo a inmigrantes y a grupos de alta renta, la aplicación de copagos farmacéuticos y hospitalarios con independencia del nivel de renta de la población y algunas experiencias de privatización han quebrado la marcha de un sistema de salud bastante eficiente en términos comparados, sobre todo si se tiene en cuenta que el gasto sanitario per cápita es inferior al de otros países europeos, y que la sanidad asume cada vez más*

*funciones redistributivas que derivan de la escasez de gasto social en vivienda, familia, pobreza e incapacidad. Las autoras abogan por algunas reformas de calado, asentadas sobre diversos principios y objetivos, de una parte, el de coste-eficiencia en la aceptación de medicamentos y tratamientos, cuya gradual extensión saludan, de otra, la integración sanitaria a partir de la atención primaria, una garantía de mayores niveles de eficiencia; a continuación, el buen gobierno, que implica mayor transparencia, mayor profesionalización en la gestión, menor corrupción y el control y la regulación de los abundantes conflictos de intereses; adicionalmente, la extensión de la prevención, la base de la salud, que en gran medida queda fuera del sistema público, y finalmente, la flexibilización de los regímenes laborales y de la oferta del personal sanitario.*

*Esta sección se cierra con un trabajo de **José Antonio Herce** acerca de las pensiones. Este tema afecta al capital humano en cuanto condiciona a la planificación del ciclo vital del trabajador, el tiempo de trabajo y los ingresos a lo largo de este. Las recientes modificaciones en las edades de jubilación, en las condiciones de acceso a una pensión, y en la cuantía de esta requieren de una valoración y de complementos que se encuentran en permanente discusión, pudiendo verse afectadas también por otras medidas que traten de incentivar el empleo, como la reciente reducción de las cotizaciones de la Seguridad Social. En este trabajo, el profesor Herce apoya la orientación hasta aquí seguida, valorando las diversas medidas, y enuncia algunas reformas adicionales, necesarias para asegurar la sostenibilidad del sistema en los próximos años.*

*Este número **25 de Mediterráneo Económico** se cierra con un epílogo, escrito por **Francisco Ferraro**, dedicado a la crisis económica e institucional que vive España. Si la crisis económica es profunda, no lo es menos la institucional, de ahí la necesidad de un epílogo como este. Los años de crisis han puesto de relieve que acaso son más hondas nuestras lagunas institucionales que las económicas. La economía paga los excesos de un crecimiento desmesurado con atracción excesiva de inmigrantes y creación artificial de empleo. Pero las empresas españolas han logrado notables avances en eficiencia, como consecuencia de la fuerte competencia internacional a la que se han visto sometidas desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, y del notorio avance de la globalización. Las instituciones no han tenido una base de competencia firme sobre la que definirse, afirmarse y consolidarse y han sido parcialmente causa, y desde luego presa de todos los excesos de un crecimiento desaforado y de un marco político endeble, por otra parte propio de una joven democracia, que debería haber aconsejado a los líderes políticos más cautela en sus actuaciones y decisiones y la búsqueda de amplios consensos.*

*En este trabajo final, Francisco Ferraro repasa con amplitud las deficiencias del marco institucional español, señala sus efectos sobre la actual crisis y propone un amplio conjunto de reformas. Considera el profesor Ferraro que la debilidad del marco institucional contribuye de forma significativa a explicar los desequilibrios acumulados por la economía española durante la reciente etapa expansiva, así como las deficiencias en la gestión macroeconómica durante los años transcurridos de crisis. Cree así mismo que no habrá un nuevo modelo económico sin un cambio institucional de relieve que sea susceptible de extender nuevos valores entre la población. Y probablemente el que esto*



*ocurrirá demandará un tiempo del que apenas se dispone. De ahí la importancia de la coyuntura actual, de la necesidad de dotar de radicalidad a las actuaciones que ahora se emprendan, y de ahí también que se requiera una amplia base de consenso para cada acción.*

*Efectuado este repaso acerca del contenido del número que aquí se introduce, solo cabe añadir que, como se ha podido comprobar, son muchos los aspectos que reclaman reforma para situar a España en disposición de crecer de nuevo, para hacerlo de forma sostenida y sin desequilibrios diferenciales con sus socios comunitarios. Tales reformas son también la clave para que España mejore su posición en los rankings diferentes de competitividad que manejan políticos e inversores desde el Easy Doing Business del Banco Mundial hasta el «Indicador de Competitividad Global» que elabora el World Economic Forum.*

*También se ha señalado que no todas las reformas tienen la misma importancia ni los mismos grados de libertad. Algunas son la base de otras y adquieren por ello un lugar de privilegio. Como ya se ha insistido, probablemente la reforma en las instituciones políticas con la que se cierra el número en el epílogo, es prioritaria. De ahí que sean muchos los que predicán la búsqueda de nuevos consensos entre los partidos políticos y otras organizaciones, como los que en su día inspiraron la transición y la Constitución. Así habrá de ser si creemos que las instituciones políticas son las que configuran instituciones económicas creadoras de verdaderos incentivos al crecimiento.*